

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX.

El viernes 9 de diciembre de 2022, a través de la plataforma virtual *Webex*, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2022.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General el Informe Anual de actividades 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
4. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
5. Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de difusión 2022, así como la evaluación de la campaña.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2023-2024.
7. Presentación del Segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del INE, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, así como la participación del Instituto en actividades culturales y académicas.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

8. Presentación del del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
9. Presentación del Informe sobre el Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.
10. Presentación del Tercer informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las mujeres en la política.
11. Presentación del Tercer Informe sobre los resultados obtenidos del Programa de socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.
12. Asuntos Generales.

A la sesión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. José Martín Fernando Faz; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y, la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Estuvieron presentes por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

El C. Julio César Curiel Avendaño, representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Carlos Luna, representante del Poder Legislativo de Morena.

El C. Jaime Castañeda, representante del Poder Legislativo de Morena.

También estuvieron presentes por parte de las representaciones de los partidos políticos:

El C. Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

El C. Fernando Garibay, representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Siendo las 9 horas con 3 minutos el **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a todas las personas consejeras y

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

representantes presentes en la sesión y, a quienes siguieron la sesión a través de las redes sociales.

Agradeció la presencia de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; de la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez así como del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta Comisión, así como al Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de quienes representan al Poder Legislativo y los partidos políticos convocados a la sesión.

Solicitó al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto verificar el quórum para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto registró la presencia de las cuatro consejerías que integran esta Comisión: la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña; la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, en su calidad de Presidente de esta Comisión.

Dio cuenta de las representaciones del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, así como de Morena, por lo que existió el quórum establecido en términos de Reglamento para el desarrollo de la sesión.¹

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz expresó que, en virtud de la existencia de quórum, se declara legalmente instalada esta sesión y pidió al Secretario Técnico dar lectura al orden del día de la sesión. Asimismo, planteó modificaciones al orden del día, para que los documentos por aprobar fueran programados al inicio de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, siguiendo esta instrucción, modificó el orden en el que se presentan los puntos, dando lectura a estos de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2022.
2. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023.

¹ Las únicas representaciones presentes en ese momento en la sesión.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2023-2024.
4. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General el Informe Anual de actividades 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023.
5. Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2022, así como la evaluación de la campaña.
6. Presentación del Segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del INE, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, así como la participación del Instituto en actividades culturales y académicas.
7. Presentación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
8. Presentación del informe sobre el Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.
9. Presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.
10. Presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos del Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.
11. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
12. Asuntos generales.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, preguntó si alguna de las personas integrantes de la Comisión quisiera agendar algún punto en los Asuntos Generales, al ser ésta una sesión de carácter ordinario.

Al no haber comentarios sobre el orden del día, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al orden del día así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación en vista que fue distribuida con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto preguntó de manera nominal si era de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura los documentos.

El Presidente de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez manifestaron su acuerdo, por lo que el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente circulados se aprobó por unanimidad.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2022.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del acta de Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la quinta sesión extraordinaria, celebrada el pasado 10 de octubre de este año 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto y preguntó si había algún comentario al respecto. Pidió al Secretario Técnico, al no haber comentarios, que tomará la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó si se aprobaba el acta respectiva.

El Presidente, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se manifestaron a favor, por lo que fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Implementación 2023 de la ENCCÍVICA 2017-2023.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, Secretario Técnico pidió al Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, presentar el punto respectivo.

El Mtro. Francisco Javier Morales Camarena refirió que el Plan Anual de Implementación 2023 es un documento que incluye un diagnóstico del contexto de

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

2022 y toma como fundamento y análisis los resultados del Informe País 2020, sobre el curso de la democracia en México. Hay tres elementos de este escenario que se identifican como un tema de contexto: las elecciones y la vida propiamente política después de pandemia, donde el tema de la desinformación constituye un elemento problemático en general en términos de las democracias contemporáneas. El Informe País, también discute los avances y necesidad de contienda, pero también cambios en la cultura política democrática de México, la necesidad que lleva a ampliar un profundo análisis y deliberación en la materia, sobre todo, ante las problemáticas crisis de representación. El tema de Derechos Humanos y Violencia Política en Razón de Género sigue permanente en este informe, y a partir de ahí se definió un objetivo general que es impulsar el desarrollo de espacios que sean incluyentes, informados, con el mayor consenso posible en beneficio de la mayoría, dentro de una sociedad democrática dirigida a mejorar el proceso de toma de decisiones en la deliberación colectiva, más allá de la democracia representativa.

Señaló como motivos particulares, generar información que refuerce el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y el fomento de la deliberación pública con base en el acceso y uso y aportación de datos veraces, y el análisis de los efectos del fenómeno relacionados con la desinformación.

Precisó que para ello se busca impulsar un diálogo nacional con base en los resultados del Informe País 2020 sobre la evolución de la cultura política democrática en México, sobre el efecto en el funcionamiento del sistema político mexicano y con el propósito de brindar elementos que contrarresten la crisis de representación política.

Como tercer elemento se identifica continuar con el desarrollo de competencias ciudadanas, mediante el impulso de prácticas deliberativas e innovadoras en temas como los derechos humanos y el combate a la Violencia Política en Razón De Género, a fin de abonar a la capacidad de la ciudadanía en contextos más democráticos.

Apuntó que el Plan de Implementación se divide en actividades, las cuales están articulados en los ejes de acción, objetivos. En cada una de estas actividades se establece el objetivo, sus aliados estratégicos, la naturaleza del proyecto, el eje estratégico que corresponde a ENCCÍVICA. su línea de acción, el producto en términos de qué tipo de actividad es, y sus indicadores para evaluar.

El documento prevé la realización específica de seguimiento y evaluación continua de los proyectos en el marco del funcionamiento del sistema de monitoreo y seguimiento de la ENCCÍVICA.

Asimismo, resaltó que se llevará a cabo un trabajo de evaluación de la estrategia nacional de cultura cívica, un plan elaborado y aprobado con base en un análisis y el trabajo que se hará durante todo 2023 para el diseño de lo que será la nueva estrategia institucional en la materia de educación cívica del Instituto.

El Presidente José Martín Fernando Faz agradeció la presentación del Plan de Implementación.

El Representante del Poder Legislativo de Morena, el C. Jaime Castañeda, solicitó asumir el compromiso de brindar un seguimiento sobre la ENCCÍVICA y también, de ser posible, del impacto presupuestal, resultados y la evolución de las actividades que se plantean.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que la ENCCÍVICA considera estos elementos en un informe anual que se rinde respecto al avance de la ENCCÍVICA en el que se considera colocar el impacto presupuestal. Señaló que el alcance, tiempo y costo, forman parte de los informes anuales que se presentan. Agregó que, al ser los proyectos de educación cívica anuales, se encuentra que la periodicidad de estos informes es la mejor manera de reportar sobre las actividades de la ENCCÍVICA. Por lo anterior, se asume el compromiso de informarlo, pero en el informe anual como se está planteando.

Además comentó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez., de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, mismas que se consideraron procedentes y fueron circuladas en el cuadro correspondiente.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto y preguntó si había algún comentario al respecto. Pidió al Secretario Técnico, al no haber comentarios, que tomará la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó si se aprobaba el punto respectivo.

El Presidente, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se manifestaron a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Faz Mora: solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que corresponde al tercero.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2023-2024.

Al respecto, el **Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto** comentó que se presentó este acuerdo y el contenido de este, en una reunión de trabajo el pasado 1° de diciembre, por lo que se omite la presentación al haber sido realizada con anterioridad.

El **Consejero Presidente de la Comisión** consultó si existía algún comentario.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** solicitó la palabra y señaló que, a partir de la revisión del documento, dentro de los indicadores de desempeño, en la parte de difusión de mensajes planeados, se sostiene que el 90 por ciento de los temas realizados al final de cada año deben estar acordes con lo planeado. Indicó que es importante aclarar que el 10 por ciento restante puede no apegarse a lo planeado, con lo que se manifestó de acuerdo dada la posibilidad que exista un tema emergente respecto del cual se tiene que informar. Asimismo, expresó una duda en cuanto a conocer quién determina ese tópico, cómo se determina, qué área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) lo decide y qué persona autoriza lo consecuente.

Posteriormente, refirió que en la página 34 de la Estrategia de Difusión, se presenta una sub-campaña denominada “Participación Incluyente” para el público objetivo del Proceso Electoral Local de Coahuila y del Estado de México. En ese sentido manifestó no tener claridad qué se difundirá como parte de esa sub-campaña, al desconocer si se refiere al Protocolo para Adoptar las Medidas Tendientes a Garantizar a las personas Trans el Ejercicio del Voto en Igualdad de Condiciones y sin Discriminación en todos los tipos de Elección y Mecanismos de Participación Ciudadana o a las medidas para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad el día de la Jornada Electoral para garantizar su inclusión como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Al respecto comentó haber escuchado *spots* de radio, por ejemplo, sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la Atención de Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que se aprobó este año.

Sin embargo, señaló no haber escuchado un solo *spot* de radio o televisión del protocolo trans aprobado desde diciembre de 2017. Lo anterior a pesar que el propio protocolo establece que deben incorporarse dentro de las campañas de promoción del voto libre y razonado, el contenido del protocolo trans, a fin de informar a la ciudadanía en general y a los organismos de la sociedad civil relacionados con los derechos de la población LGBTTTTIQA+. Comentó que se han realizado campañas en redes sociales, pero que se ha ofrecido retroalimentación de las personas

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

pertencientes a los colectivos de la defensa de los derechos de las personas trans que han manifestado que es “insuficiente”. Muchas veces, subrayó, no se conoce que exista este protocolo. Por lo anterior consideró importante que se considere contar con un *spot* de radio, televisión para esta finalidad.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció los comentarios de la Consejera y señaló que las preguntas serían respondidas por el área correspondiente. A continuación, turnó la palabra al Consejero del Poder Legislativo de Morena C. Jaime Castañeda.

El C. Jaime Castañeda, representante del Poder Legislativo por Morena, manifestó una preocupación con la posición que no debería haber una presentación del documento del punto del orden del día al haber existido una reunión de trabajo previa. Comentó que el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica es un director que tanto en la Junta General Ejecutiva como en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica toma algunas atribuciones que, desde su perspectiva, son observables. Señaló que sería muy bueno tener alguna suerte de presentación al no todos los asistentes haber estado presentes en las reuniones de trabajo.

Derivado de lo anterior, comentó que existe una duda respecto a la segmentación y a la utilidad en medios digitales sobre la Estrategia de Difusión en la que, se sugiere poner más énfasis y se refirió al rubro de los grupos jóvenes y de atención ciudadana. Señaló que el comentario es similar a lo que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señalaba. Al respecto, refirió que este es un punto que debe de tomarse en cuenta y, del que se hubiera agradecido tener más claridad. Sin embargo, manifestó que se asume que con pre-reuniones de “planchado” por parte del Director es suficiente. No obstante, rechazó lo anterior al ser dichas reuniones para conocer e introducirse a los temas, mencionó que el foro de discusión debe ser el de la Comisión. Comentó que esta es su observación específica sobre la estrategia con la expectativa que esta tenga siempre un tono más plural.

A continuación el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, agradeció la intervención y brindó la palabra a Fernando Garibay, representante del PVEM.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Garibay Palomino, agradeció las reuniones de trabajo al considerarlas de mucha ayuda. Comentó que el Director Ejecutivo ha sido muy paciente y que dichas reuniones funcionan al ser el diálogo con la autoridad siempre útil.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Como respuesta a los comentarios expresados en la primera ronda de intervención, el **Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, dio la palabra al Secretario Técnico, **el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**.

El **Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto** agradeció al Presidente de la Comisión y anunció que respondería en primer lugar a los comentarios de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Aclaró que se contempla tener espacios para poder hacer frente alguna comunicación de emergencia. Asimismo, refirió que normalmente no se hace uso de estos espacios, aunque sí se realizó durante la pandemia, por ejemplo, lo que permitió comunicar sobre los protocolos de una manera muy ágil, manteniendo informada, a esta Comisión de las decisiones que se tomaron.

Comentó que la responsabilidad en esos casos la asume la Dirección Ejecutiva, es decir, en este caso, el área técnica propone la temática no sólo el área de difusión, puede ser alguna otra área que tenga alguna necesidad urgente de comunicación. Se evalúa de acuerdo con los criterios de la propia estrategia y antes de la difusión de estos materiales, en su caso. También se circula en este esquema de conocimiento por parte de las instancias que participan en el carrusel de aprobaciones de los contenidos, los cuales se circulan para que se conozca previo a la producción de los mismos.

Agregó que es necesario, ejemplificando con el caso de la pandemia, producir muy rápido. Por ejemplo, en Coahuila cuando se tuvo que posponer la fecha de la Jornada Electoral, tener estas medidas en este porcentaje, que no es excesivo, permite atender de manera inmediata, siempre informando a la comisión de lo que se ha hecho.

Adicionalmente comentó que, en el caso de la sub-campaña de participación incluyente, precisamente, el tema del protocolo trans es una de las debilidades que se detectó como parte de la comunicación en el proceso. Ahora bien, se tiene previsto en el marco de las elecciones -porque es ahí donde la comunicación del Instituto se vuelve más potente, no sólo por la cantidad de *spots* de radio y televisión con los que se cuenta, sino también porque la atención de la ciudadanía está más centrada en los mensajes de la institución- utilizar estos espacios en esta sub-campaña, no solamente con el protocolo trans, también están los protocolos, como mencionó la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, que tienen que ver con la participación de funcionarios y funcionarias de casilla, de personas con alguna discapacidad, pero también del protocolo que recientemente se aprobó para votar para personas con discapacidad con todas las condiciones de igualdad necesarias.

Agregó en respuesta a las observaciones del representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, que las reuniones de trabajo son para dar atención a la petición de profundizar más en los temas. En tanto, precisó, que las sesiones

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

tienen otro formato en donde no necesariamente se alcanza a tener todo el tiempo para el análisis a profundidad. Aclaró que se prevén estas reuniones, y en la que la reunión pasada se contó con la asistencia de la representación de Morena a cargo de Abigail Rosas, quien asistió y participó.

Agregó que eso no cancela de ninguna manera las formalidades de esta sesión, ya que los documentos fueron remitidos con oportunidad para que se pudieran conocer. Además de eso, se presenta esta deliberación por parte de quienes integran esta Comisión. De tal suerte que eso no se cancela, únicamente en razón también de respeto al tiempo de las personas y también de quienes asistieron a esas reuniones, es que no se vuelve a repetir lo mismo que se presentó en la reunión de trabajo, pero reiteró que está abierta la deliberación en torno a ello.

Señaló que el tema de las personas menores de edad está muy regulado, solo hay unos temas que son comunicados en materia de campañas de difusión, que es, prácticamente, el llamado a la Consulta Infantil y Juvenil, y la entrega de los resultados de esa consulta. Comentó que el llamado a la Consulta Infantil y Juvenil, y la entrega de los resultados también está en la propia estrategia.

Agregó que coincide con el representante del PVEM, Fernando Garibay Palomino, al tratarse de las reuniones de trabajo de espacios de retroalimentación que son muy enriquecedores para contar con proyectos con el mayor consenso posible, y, señaló, como debería ser todo el diálogo público en este país.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, pidió a la Directora de Difusión y Campañas Institucionales, Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, complementar la respuesta del Secretario Técnico.

La **Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero** mencionó que en cuanto al comentario de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas la clasificación de “Participación incluyente” no se detalla, sin embargo, en el engrose del documento puede impactarse porque la difusión que va a realizarse, precisamente, refuerza lo que no ha estado. Lo anterior se ha atendido en redes, sin embargo, no se ha producido un *spot* respecto a protocolo trans, y se comprometió a trabajar en ello.

Agregó que cuando se refiere a participación incluyente se habla del llamado a participar a la ciudadanía, para brindar el Protocolo para Adoptar las Medidas Tendientes a Garantizar a las Personas Trans el Ejercicio del Voto en Igualdad de Condiciones y sin Discriminación en Todos los Tipos de Elección y Mecanismos de Participación Ciudadana y también el “Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, agradeció la respuesta de la Lic. Amalia Maribel Hernández y brindó la palabra al representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda en segunda ronda.

El representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda comentó que habría que tomar sus recomendaciones de manera muy objetiva. Señaló que se tiene que hacer una pequeña introducción porque incluso de la reunión de trabajo a la presentación hubo cambios que no fueron mencionados. Además, refirió que, efectivamente, la C. Abigail Rosas ha ido a la sesión e informa puntualmente sobre los puntos. Sin embargo, aclaró que no puede suponerse que en la reunión ya se resolvió sin explicar en la comisión.

Agregó que sigue pendiente lo que comentó sin que hubiera sido contestado sobre una observación que tiene que ver con la utilidad de los medios digitales de la difusión, y especialmente, el que tiene que ver con poblaciones jóvenes y de atención a la ciudadanía por medios digitales el impulso de la estrategia del Instituto. Mencionó que estos son temas que se tienen que ver y que no podrían saber si no tuviera toda la información, ni leído todos los documentos. Añadió que la representación a su cargo suele estudiar todos los documentos.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, agradeció la intervención y consultó si había algún comentario adicional en segunda ronda.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala agradeció la presentación y añadió coincidir con cuestiones comentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas sobre las campañas de participación incluyente.

También manifestó la importancia de la comunicación que se tenga con la propia Dirección Ejecutiva, y lo mencionó a partir de su experiencia desde la Comisión del Voto de Mexicanos/as Residentes en el Extranjero. Expresó la necesidad de llamar la atención de las áreas que tienen a su cargo estos protocolos para que puedan entrar en comunicación.

Agregó que el Instituto Nacional Electoral consiste en líneas comunicantes. Por ello comentó a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas que se vuelve necesario analizar qué está pasando con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), para que se pueda poner en contacto, y así saber qué es lo más relevante sobre inclusión, porque ahí recaen muchas cosas.

Asimismo, añadió que las reuniones de trabajo, coincidiendo con Fernando Garibay Palomino, son muy productivas porque ahí pueden presentarse desde las dudas legítimas, hasta cualquier propuesta que se pueda tener, que se pueda valorar, que se pueda concretar o no.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

En ese sentido, señaló que en la Comisión sean planteadas las cosas con las que se está o no de acuerdo o que deben reforzarse. Añadió que el Director Ejecutivo da por hecho el trabajo y no se presenta en la Comisión, pues tampoco es viable al ser los directores ejecutivos quienes trabajan en conjunto con el Presidente o la Presidenta de la Comisión la dinámica de cómo se va a presentar la comisión. En ese sentido, muchas veces, se opta por presentar el punto. Recordó que colegas han reclamado la presentación reiterada de los puntos en la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a lo que respondió la necesidad de contemplar el seguimiento de mexicanas y mexicanos que residen en el extranjero y encuentran un espacio de comunicación.

En tanto, comentó que en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la dinámica ha sido diferente, porque son tantos los temas de los informes y que repercuten, y que tienen que ver con las estrategias comunicantes, lo que agregaría una duración considerable a las sesiones. Así que propuso que se expliquen en concreto cuestiones por medio de preguntas concretas, lo que no sea suficiente que se planteé como punto de acuerdo, se lleve a relatoría de acuerdos y sea analizado a profundidad.

Consideró que la dinámica de la comisión no es propia de un Director Ejecutivo, y que el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y su equipo siempre han sido personas que estudian, valoran, replantean incluso, a partir de lo dicho o las opiniones. Asimismo, refirió que este equipo ha mostrado apertura incluso en la Comisión.

De igual forma, señaló que en la Comisión se hace un trabajo colectivo y en las Presidencias se define como se lleva la dinámica de la conducción de la comisión para optimizar los tiempos, para hacer efectivo y útil el tiempo dedicado a los temas en los que puede generarse más concreción, más propuestas o las propias diferencias.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció la intervención de la Consejera Electoral y comentó que había solicitado uso de la palabra en segunda ronda la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** agradeció las respuestas del Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de la Lic. Maribel Hernández y tomó la palabra a la Lic. Hernández sobre engrosar el documento para tener más claridad en esta campaña denominada “Participación incluyente”, porque señaló que el concepto es tan amplio que no era claro lo que se incluía.

Adicionalmente manifestó coincidir con la consejera Zavala sobre que este es un trabajo conjunto de diversas áreas que llevan los temas, en donde también se tiene

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

que acercar a la propia DECEyEC y específicamente al área de Difusión con algunas campañas que se tienen que hacer. Comentó que esto es algo que ha señalado como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que es importante que se realice. Agregó que en la última sesión hizo énfasis en algo relacionado con las personas trans, en el hecho de que en el protocolo trans interno se tienen que llevar a cabo campañas de sensibilización, y también talleres para impartir el conocimiento de estos temas al interior del propio Instituto, y no se habían llevado a cabo.

Comentó que no es por el afán de dejar toda la responsabilidad en el área de la DECEyEC, sino señalar que se está presentando, que es importante también que se haga esta consideración, que haya *spots* de radio y televisión para difundir el conocimiento del protocolo para que las personas cuya identidad o expresión de género, no coincida con los datos plasmados en la credencial para votar, sepan que puedan ejercer su derecho a votar el día de la Jornada Electoral libres de discriminación. Agregó que le pareció idóneo mencionarlo junto con el hecho que este es un trabajo conjunto.

Agradeció la apertura y sobre todo la aclaración y además también que se haya detectado por la propia área, que existe esta deficiencia en la difusión del protocolo trans y que se va a incluir por lo menos para las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la participación y abrió una tercera ronda de intervenciones solicitada por el representante del Poder Legislativo de Morena.

El representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, comentó que hay que reflexionar y tomar un acuerdo para que se hiciera en la medida de lo posible una breve presentación sucinta de los puntos sin que esto obstaculizará los temas al ser una sesión pública.

Señaló que lo anterior es necesario para que no exista ninguna confusión, y agradecería si se tomara este acuerdo en la medida de lo posible. Finalmente agradeció al Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz agradeció la intervención e instruyó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto tercero del orden del día.

El Presidente de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se manifestaron a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

- 4. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General el Informe Anual de actividades 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023.**

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, comentó que el Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, presentaría el punto respectivo.

El Mtro. Francisco Javier Morales Camarena señaló que la ENCCÍVICA cuenta con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que está implementado a través de diferentes mecanismos, uno estadístico y uno de operación, y un Comité Técnico de Seguimiento que es quien realiza el informe que se presenta.

Comentó que este comité está compuesto por siete instituciones de educación superior que de manera honorífica participan en esta labor entre las que se incluyen la Universidad de Guadalajara, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Tecnológico de Monterrey, y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Resaltó la importante labor que ha hecho este Comité, porque desde el año pasado y este año han hecho una serie de revisiones, de análisis de todo el trabajo del sistema de monitoreo, el MOSE que tiene la ENCCIVICA; y, en este sentido, producto de la retroalimentación y el trabajo con ellos, es que la mejora ha llevado a que este sistema recibiera el reconocimiento de buenas prácticas en el uso de resultados de producción y monitoreo en el ciclo de las políticas públicas, otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo (CONEVAL).

Mencionó que los trabajos de este año se orientaron, principalmente, a establecer los elementos constitutivos y metodológicos para una propuesta de plan, de una estrategia nacional de cultura cívica y el encuentro de gobernanza, cuyo anexo está incluido este documento.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció al Mtro. Francisco Morales Camarena y puso a consideración el punto señalado.

Pidió al Secretario Técnico, al no haber comentarios, que tomará la votación correspondiente.

El Presidente de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se manifestaron a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente al quinto.

5. Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2022, así como la evaluación de la campaña.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, mencionó que este documento fue presentado en la reunión de trabajo el pasado primero de diciembre y que la Licenciada Maribel Hernández haría un breve comentario, respecto a este documento.

La **Lic. Maribel Hernández** resaltó que, si bien el Informe cubre el periodo del primero de julio al 31 de diciembre, en el indicador 2 de porcentaje de cobertura, la información se cuenta con corte al 31 de octubre al haber sido compartida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en esta temporalidad en cumplimiento del pautado de la transmisión de radio y televisión.

Comentó que el cumplimiento de los mensajes programados es de 183%. Lo anterior al señalar que en el segundo periodo anual se tenían contemplados 24 mensajes y se logró la difusión de 44. En el indicador 2 se cuenta con un cumplimiento de 97.67 por ciento que corresponde a la verificación de los mensajes transmitidos en el periodo del primero de julio al 31 de diciembre.

Y, por último, en el indicador 3, mensajes difundidos en el tiempo establecido, se tiene un cumplimiento del 96 por ciento, ya que se evalúa el tiempo de difusión establecido de los 44 temas producidos. Apuntó que en el documento se implementaron reprogramaciones en atención a los temas de coyuntura y por temas estratégicos, dando como resultado la ampliación de la difusión en los temas de campaña de credencialización y civilización en contra de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Comentó que, respecto a la evaluación de la UNAM, se compartió la presentación que se hizo en la reunión de trabajo.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, consultó si hubiera algún comentario al respecto. Al no haberlo dio por enterada a la Comisión de la presentación del Informe del punto.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión en suplencia del Secretario Técnico, la **Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez**, dar cuenta del siguiente punto del orden del día correspondiente al sexto de la sesión.

6. Presentación del Segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del INE, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, así como la participación del instituto en actividades culturales y académicas.

La Secretaria Técnica, **Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez**, indicó que el siguiente punto es el número 6, relativo a la presentación del segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, el cumplimiento de Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política-democrática, así como la participación del Instituto en actividades culturales y académicas.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la lectura del punto y consultó si había comentarios sobre el punto.

La Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, pidió anuencia para la presentación del punto por parte de la Lic. Amalia Maribel Hernández, la cual fue autorizada por el Consejero Presidente de la Comisión.

La **Lic. Maribel Hernández Guerrero** comentó que el Informe da cuenta de las sesiones realizadas, así como de las aprobaciones tenidas a través del Comité Editorial. Se informó que de la totalidad de los proyectos editoriales que conformaron el Programa Anual Editorial 2022, el 100% se encuentra publicado.

Señaló que, durante el segundo semestre, el Comité Editorial sesionó en tres ocasiones: dos de ellas de carácter ordinario y una de carácter extraordinario. Apuntó que de los proyectos editoriales que conforman el Programa de 2023, se puede advertir que 69% se encuentra en proceso de elaboración de contenidos; 4% en proceso de dictaminación académica; 10% en proceso de atención de dictaminación académica; y 17% en proceso de cuidado editorial.

Agregó que el Informe también incluye los datos que corresponden a seguimiento de la producción y distribución de materiales de divulgación de la cultura política democrática. Informó que del primero de julio al 30 de noviembre se distribuyeron 50 mil 116 ejemplares impresos. Puntualizó que esto se llevó a cabo a través de diversas actividades culturales, ferias y también atendiendo diversas solicitudes que llegan, ya sea de Juntas Locales, Distritales, de dependencias gubernamentales, así como de diversas solicitudes que hace la ciudadanía a través del Portal de Transparencia.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la presentación del Informe y lo puso a consideración.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, al no haber ningún comentario, dio por recibido el documento.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión dar cuenta del siguiente punto del orden del día correspondiente al séptimo de la sesión.

7. Presentación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

La **Mtra. Verónica Sosa** manifestó que el siguiente punto corresponde a la presentación del Informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la edición 36 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Para ello pidió brindarle la palabra a la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero para la presentación del punto.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, autorizó la intervención de la Lic. Maribel Hernández Guerrero.

La Lic. Hernández Guerrero comentó sobre la participación del Instituto en la edición 36 de la Feria Internacional del Libro (FIL) en Guadalajara. Mencionó que esta es la feria más importante de habla hispana a nivel mundial. Señaló que en esta edición se contó con 805 mil visitantes en el recinto ferial y participaron dos mil 173 sellos editoriales, procedentes de 49 países.

Agregó que la participación del Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo a través de las presentaciones de 225 nuevos títulos de las novedades con el sello editorial INE. Añadió que se tuvieron en el estand mesas diálogo y se distribuyeron casi 20 mil materiales editoriales impresos. Asimismo, por primera ocasión se logró que todas las actividades del Instituto se retransmitieran en vivo. Preciso que se

contabilizaron 372 mil 600 impresiones, 3 mil 201 interacciones y 4 mil 729 reproducciones en redes sociales.

Comentó que el Informe da cuenta que se llevaron a cabo presentaciones en formato híbrido, se contó con activaciones, además, de dar información del sello editorial INE. Agregó que se tuvo interacción a través de una activación interactiva y, como en otros años, la opción de poder hacer las presentaciones en el mismo stand.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la presentación del punto y brindó la palabra a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que esta fue la segunda ocasión que tuvo oportunidad de ver este informe, porque como forma parte también del Comité Editorial, ya existe una revisión preliminar con fecha de corte al 28 de noviembre.

Dio cuenta de la actualización de la información hasta el término de las actividades de la FIL, el 4 de diciembre. Sin embargo, comentó que envió una observación sobre agregar el número de ejemplares impresos que se entregaron desagregado por colección que no se ve atendida en su estado actual. En ese sentido, precisó desconocer si eso obedezca a que no se tenga el conjunto de la información o no haya sido procesada. Ahora bien, apunto la relevancia de contar con esta información incluso a través de un tablero o sistema que pudiera ser presentado ante el Comité Editorial y ante esta Comisión, así como entre la ciudadanía que quisiera conocer esta información.

Reiteró la observación y consultó cuál fue el motivo de que no se hubiera impactado con anterioridad a efecto de contar con estrategias para contar con la información de manera más oportuna.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la intervención y consultó si había más intervenciones en primera ronda.

La Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala Pérez, comentó la necesidad de reflexionar sobre los tiempos del Comité Editorial a fin de que la distribución de los libros sea puntual dentro de la duración de la Feria Internacional del Libro. Comentó que algunos de los libros llegaron a la Ciudad de México pero no a la Feria Internacional del Libro con sede en Guadalajara, y se refirió en particular a un libro relevante de distribución nacional que se coordinó con los Organismos Públicos Locales (OPL) y cuya distribución no pudo realizarse en la FIL.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Por lo tanto, consideró importante reflexionar sobre los tiempos del Comité Editorial y los tiempos para tener en físico los libros y poder distribuirlos en la propia feria. Esto al considerar que son parte de los acuerdos y de los informes que ayudan a dar este seguimiento y ponerlo a consideración para que, desde el Comité Editorial se tomen en cuenta esos tiempos y sea posible tener con mayor antelación las obras que se van a presentar y distribuir de manera razonable.

El **Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció la observación de la Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala y, al no haber más consideraciones, brindó la palabra a la Lic. Maribel Hernández Guerrero para dar respuesta a dicho comentario.

Lic. Amalia Maribel Hernández comentó que responderá primero a las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. En ese sentido, refirió que en el engrose se atenderá su comentario sobre el número de ejemplares impresos por colección. Agregó que la información está en etapa de procesamiento y que por lo anterior no había sido posible incluirse en el Informe. Sin embargo, señaló que está estudiándose alguna herramienta para tener la información a la brevedad al momento de presentarse el Informe.

En cuanto al comentario de la Consejera Electoral Claudia Zavala, señaló que el libro al que se hace referencia- sobre la temática de género- no se contó con ejemplares a tiempo. Por lo anterior, apuntó que la socialización de los ejemplares se haría en Ciudad de México. De lo anterior se desprende que toma nota de la situación a fin de poder implementar acciones para que no vuelva a ocurrir. Finalmente, coincidió que la distribución debió haberse llevado a cabo durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El **Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, señaló que el punto continuaba abierto a consideración. Al no haber comentarios adicionales, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar por recibido el Informe sobre la participación del INE en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Adicionalmente, pidió dar lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación del informe sobre el Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

La **Mtra. Verónica Sosa** solicitó la anuencia del Presidente de la Comisión para que la Maestra Esmeralda Estrada Pérez, Coordinadora de Proyectos Académicos, realizara la presentación del punto.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, dio la bienvenida a la Mtra. Esmeralda Estrada Pérez y autorizó para presentar el punto.

La **Mtra. Esmeralda Estrada Pérez** dijo que el proyecto de los Derechos Político y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afro-Mexicanas a través de redes comunitarias indígenas e indigenista da seguimiento a los Planes de Implementación del periodo 2020-2022 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA). Señaló que para su ejecución la DECEyEC retomó la articulación con las organizaciones la Sandía Digital y el Laboratorio de Cultura Audiovisual, A.C.

Comentó que el objetivo general de 2022 fue la colaboración para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas así como la identificación, denuncia y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las redes comunitarias. Como parte del informe 2022, realizaron tres actividades. En primer lugar, una evaluación de difusión de los materiales 2021. En segundo lugar, una estrategia para la difusión 2022 con su respectiva valoración de impacto. En tercer lugar, la impartición de talleres en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a integrantes de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Agregó que, respecto a la evaluación de impacto en 2021, se encontró que los materiales radiofónicos ese año fueron ampliamente circulados con radios de diversas regiones del país y se constató el alcance de las presentaciones de la campaña en actos convocados por el INE, por la Sandía Digital y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Advirtió que además de mantener y robustecer la difusión de materiales en las estaciones de radio, es necesario fortalecer su difusión digital para poder llegar a una mayor población y sobre todo, en la difusión en los medios. Informó que, para la difusión en 2022, se buscó que más mujeres indígenas y afromexicanas conocieran buenas prácticas y herramientas contra la violencia política y la participación política de las mujeres. Para ello se agregaron cinco nuevas cápsulas radiofónicas sobre la usurpación de la identidad indígena, la transfobia en las comunidades indígenas y afromexicanas, las buenas prácticas para difundir los derechos de las mujeres, el potencial de creación de redes y el protocolo del INE que recién se aprobó en febrero de este año.

Comentó que del 1° de agosto al 15 de septiembre, se difundieron estas cápsulas y varios materiales creados en 2021 en una campaña uniformada bajo el lema “nuestras voces cuentan”. Como parte de la campaña, señaló que, la Sandía Digital compartió los materiales a 152 radios comunitarias del país, así como tres de Perú,

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Honduras y Argentina y los envió a 29 organizaciones aliadas, varias de las cuales continuaron con la difusión.

Agregó que por parte de la DECEyEC se remitieron los materiales a las Juntas Locales, así como a los OPL a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL). Advirtió que se envió la campaña a las personas titulares del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Consejo Nacional de Prevención de Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y también del Instituto Federal de Telecomunicaciones; las dos últimas expresaron interés en replicar la campaña.

Agregó que tanto la Sandía Digital como el INE difundieron la campaña a través de *Facebook, Twitter e Instagram*, con un total de 130 publicaciones y casi 100 mil personas alcanzadas. Adicionalmente, el personal de la DECEyEC también promovió la campaña a través del blog de la Escuela de Justicia Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señaló que el total del alcance digital de la campaña fue mayor que en ediciones anteriores. Lo anterior se puede constatar en la plataforma de *Spotify* en la que se albergan las cápsulas desde el 2021. Apuntó que las reproducciones registradas a finales de septiembre de 2022 eran diez veces mayores que las registradas unos meses atrás en mayo.

Manifestó que existen varios aprendizajes. El primero de ellos tiene que ver con la presentación pública del 25 de septiembre en la que se contó con un panel en el que participaron personas de radios, participantes en cápsulas. Agregó que vale la pena explorar la distribución física de las mismas cápsulas, así como traducir cápsulas a lenguas indígenas. En tercer lugar, consideró que hace falta potenciar las alianzas de difusión a los estados del país, así como involucrar a un mayor número de hombres, participantes de radios comunitarias y personas con discapacidad.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz, agradeció y comentó que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó el uso de la palabra.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** agradeció al Presidente de la Comisión. Señaló que, además de las observaciones enviadas, tenía tres comentarios adicionales. El primer comentario consistió en que se agregue al documento el perfil de la productora Sandía Digital, los motivos de por qué se eligió a la productora para coadyuvar en el proyecto de difusión de los derechos político-electorales y de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas. En

segundo lugar, comentó que se deberían de señalar las áreas que realizaron el análisis de la difusión del proyecto en 2021, y en su caso, si se cuenta con alguna metodología de evaluación agregarla al presente informe. Agregó que de carecer de una metodología de evaluación, sería importante que en lo subsecuente se hiciera una metodología con el fin de evaluar objetivamente los alcances del proyecto.

En relación con el taller de profundización, hizo mención que uno de los objetivos específicos fue brindar herramientas de seguimiento y denuncia a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. No obstante, indicó que de los temas señalados como impartidos, no se desprende que ninguno haya estado enfocado en cumplir dicho objetivo.

Manifestó que hay dos cuestiones pendientes del proyecto: corregir porque en realidad no se abordaron temas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género o agregar los temas que tienen que ver con este tópico para que haya congruencia en lo que se está informando.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión José Martín Faz Mora agradeció la intervención de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Al no existir más comentarios en primera ronda, turnó la palabra a la Mtra. Esmeralda Estrada para responder a las inquietudes de la Consejera Electoral.

La Mtra. Esmeralda Estrada, respecto a lo mencionado por la consejera, agradeció los comentarios. Agregó que se añadirá el perfil de la organización La Sandía Digital, al tener dicha organización una trayectoria de trabajo con radios comunitarias y en la generación de cápsulas dirigidas específicamente para mujeres indígenas y afromexicanas, además de tener un consejo integrado por mujeres indígenas y afromexicanas. Sintetizó que la experiencia en la generación de cápsulas, la alianza que tiene con las organizaciones de mujeres indígenas y afromexicanas, el perfil de las integrantes del Consejo de la organización y el *expertise* que tiene al respecto son los motivos que justifican el trabajo con esta organización. Comprometió agregar dicha información.

Sobre el comentario de la orientación a la denuncia a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género señaló que la Coordinación de proyectos académicos de la DECEyEC contribuyó para que dentro del taller se ofreciera esta profundización sobre los temas, al existir talleres específicos sobre el Protocolo del INE impartidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

Derivado de lo anterior, indicó, que se cumple con la orientación en la atención y denuncia por parte del INE al ofrecer este contenido a las radios comunitarias. Señaló que lo agregaría para que fuera más claro en el Informe y abonara a la precisión de este tema impartido. Sobre la evaluación, es posible agregar que esta

evaluación se quedaría como tarea para analizar la viabilidad de generar una evaluación con los criterios metodológicos referidos por la Consejera Ravel.

El **Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció los comentarios de la Mtra. Esmeralda Estrada. Comentó que, para efectos de asistencia, Alejandro Padilla reportó su asistencia en la Comisión por medio del *chat* de la sesión. Asimismo, dio por recibido el Informe.

Posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto en el orden del día, el noveno.

9. Presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

La **Mtra. Verónica Sosa**, señaló que el siguiente punto es el relativo a la presentación del Tercer Informe sobre los Resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política.

Al respecto, informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Claudia Zavala y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El **Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz** solicitó la presentación del Informe.

La **Mtra. Verónica Sosa** solicitó la anuencia para que la Mtra. Esmeralda Estrada realizará la presentación del informe, a lo que el Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, brindó su aprobación.

La **Mtra. Esmeralda Estrada** agradeció y comentó que el principal objetivo del Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política consiste en brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político y especialmente a las que pretenden postularse como candidatas, herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como la de derechos humanos de las mujeres con la finalidad de fortalecer su liderazgo

Señaló que el Programa se divide en tres etapas. La primera etapa fue la construcción de alianzas estratégicas de enero a julio de 2022. La segunda etapa el diseño de contenidos y metodología que tienen del mes de julio y hasta julio de 2023. Finalmente, la tercera etapa consiste en la implementación y la emisión de análisis y resultados de agosto a diciembre de 2023.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Indicó que en el Informe que se presenta se resumen los principales avances de la Dirección en torno a la colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Señaló que en el informe presentado se resumen los principales avances de la dirección en torno a la colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que fue seleccionada como la aliada idónea para el impulso del programa. Informó que a la par de la elaboración del Convenio, la CIM y el INE trabajaron en el desarrollo de un plan de actividades para la segunda y tercera etapa.

Adicionalmente, a la par de la elaboración del convenio, la CIM y el INE, trabajaron en el desarrollo de un plan de actividades para la segunda y tercera etapa del programa.

Agregó que ambas instituciones colaborarán en la definición de criterios para delimitar el cupo, la población objetivo, diseñar el temario y la metodología de capacitación, acotar los mecanismos de evaluación, identificar el cuerpo docente, elaborar y difundir la convocatoria, así como fijar los criterios para el registro y la admisión, así como implementar el Programa del próximo año.

Informó que el INE quedó a cargo de identificar las necesidades actuales de capacitación entre las mujeres en política, así como la de facilitar en su momento la conectividad de las participantes y encargarse de la logística para la apertura, la operación y cierre del programa.

En tanto, señaló que la CIM debe elaborar el plan de trabajo que detone las actividades conjuntas, coordinar las sesiones del programa, así como elaborar los informes de implementación y evaluación.

Hasta el momento, la Comisión Interamericana de Mujeres, elaboró el plan de trabajo que le corresponde y el INE, ya dio cumplimiento a sus acciones para identificar las necesidades de capacitación entre la población objetivo.

En particular, señaló que la DECEyEC y la CIM diseñaron un instrumento de encuesta, que, con la ayuda de la UTIGyND, se socializó entre las y los representantes de los partidos políticos nacionales, con la solicitud de que sus integrantes mujeres participaran. En las respuestas de las mujeres se señaló que las habilidades que les gustaría fortalecer son sus liderazgos, señalaron sus principales temores en torno a la participación política y los temas en los que les interesaría recibir la capacitación. También indicaron si contaban con formación sobre perspectiva de género y proporcionaron datos en torno a sus perfiles sociodemográficos.

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Informó que los resultados están bajo análisis de la CIM y se incorporarán al plan de trabajo. En el futuro inmediato, la CIM integrará dicho plan de trabajo a finales de diciembre, a la par de la firma del convenio. Comentó que la entrega detonará la definición de la convocatoria, la población objetivo, los criterios de admisión, el cuerpo docente, el temario, la estrategia de difusión, la metodología docente y los mecanismos de capacitación del programa, previo a su implementación en el segundo semestre de 2023.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció la presentación del Informe y señaló que queda a consideración de las y los integrantes de la Comisión. A continuación, cedió la palabra a la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel agradeció y manifestó dos comentarios. En primer lugar, sobre la encuesta realizada a las mujeres integrantes de los partidos políticos consideró importante indicar a cuántas mujeres se les remitió la encuesta y cuántas respuestas se recibieron.

Adicionalmente, señaló que en la página 10 del Informe se indica que el INE y la CIM diseñarán de manera conjunta el temario que guiará la impartición con base en la propuesta presentada por la DECEyEC el 13 de diciembre de 2021 durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Recordó que en esa sesión hizo una observación con relación a uno de los temas denominado “las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres”. Agregó que había sugerido eliminarlo porque la población del Programa son mujeres políticas. En ese sentido, señaló que su inclusión pareciese reproducir estereotipos de género en el sentido de que estas mujeres eduquen a sus hijos o a los hombres de su entorno, cuando este es un tema que primordialmente se debería enseñar a los hombres.

Adicionalmente comentó que este es un Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política y no advierte cómo este contenido en específico genera un beneficio para el fortalecimiento de sus liderazgos. Adicionó que hacía este comentario porque no le queda claro si este tema se incluiría o no dado que en la sesión del 13 de diciembre de 2021 se discutió que se seguiría analizando para ver si se incorporaría una temática adicional. Por lo anterior, solicitó tener mayor claridad.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció los comentarios y mencionó que seguía a consideración el Informe.

Al no existir más comentarios, solicitó a la Mtra. Esmeralda Estrada responder a los comentarios de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La **Mtra. Esmeralda Estrada** respondió respecto a la encuesta generada con la Comisión Interamericana de Mujeres que fue remitida a todas las representaciones de los partidos políticos por medio de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Para tal propósito, informó que se solicitó de manera expresa que pudieran participar todas las mujeres que pretendieran ser candidatas o que tuvieran posiciones de liderazgo con interés en participar en las elecciones de 2024. Posteriormente, se envió un recordatorio, ya que la participación registrada era de 16 personas. Por lo anterior, señaló que, a través de la UTIGyND se envió un nuevo recordatorio para solicitar a las representaciones de los partidos políticos que invitaran a las mujeres a participar en el desarrollo de la encuesta y que, a partir de los datos que se obtuvieron, se está generando esta nueva propuesta. Señaló que es importante apuntar que, de acuerdo con la CIM, se ha determinado enviar un tercer recordatorio a las representaciones de los partidos políticos. Agregó que en aprovechamiento del espacio consideró importante referir lo anterior porque resulta importante extender la invitación en la mayor medida posible dado que estos son insumos de la CIM para una mejor detección de necesidades para la elaboración del Plan de Trabajo.

En relación con el comentario de los temas incluidos, comentó que recordaba el tema de masculinidades expresado por la Consejera Ravel, por lo que con la CIM fue planteado también el desarrollo de temas que pudiera implementar para 2024. Informó que la recomendación del aliado fue enviar un diagnóstico de detección de necesidades a fin de tener claridad de lo que requieren las mujeres líderes en términos de temática y, de esta manera, definir si el tema de masculinidades ingresa como un tema prioritario o si existen otros tópicos que deben abordarse.

Apuntó que la importancia del diagnóstico radica en que permitiría, de manera objetiva, conocer los temas que tienen mayor relevancia e importancia para las mujeres. Señaló que, a través de la determinación con el aliado, se definirán criterios para que se seleccionen las temáticas que sean mayormente idóneas para el cumplimiento del objetivo.

El Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció la exposición de la Mtra. Esmeralda Estrada. A continuación, turnó la palabra a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, quien solicitó el uso de la voz en segunda ronda.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** agradeció las respuestas de la Mtra. Esmeralda Estrada. Precisó que su comentario sobre el primer cuestionamiento es algo que no se desprende del Informe. Refirió que comprende que se enviara la invitación a todos los partidos políticos invitándolos a distribuir el cuestionario a las mujeres. Consideró, sin embargo, que sería importante que se informara a cuántas mujeres les hicieron llegar estas encuestas. En ese sentido, reflexionó que posiblemente tendrían una respuesta parcial respecto a lo informado,

por lo que solicitó requerir el número total de las personas entre las que se distribuyó el cuestionario. De esta manera, señaló, se tendría un análisis más completo, inclusive de cuántas mujeres hay al interior de los partidos políticos

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció el comentario y lo consideró muy pertinente.

Al no haber más observaciones, comentó que se daría por recibido el Informe y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

10. Presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos del Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

La **Mtra. Verónica Sosa** indicó que el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Tercer Informe sobre los Resultados obtenidos del Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral. En ese sentido, informó que se recibieron comentarios de las Oficinas de las Consejeras Electorales Claudia Zavala y Dania Paola Ravel Cuevas.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, instruyó a la Secretaria Técnica presentar el punto.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Verónica Sosa**, solicitó que el punto fuera presentado por la Mtra. Esmeralda Estrada, con lo que el Consejero Electoral José Martín Faz Mora estuvo de acuerdo.

La **Mtra. Esmeralda Estrada** comentó que el Tercer Informe tiene que ver con el trabajo de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC en coordinación con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales. Dichas áreas fueron encargadas de diseñar y desarrollar los materiales informativos y de formación que fueron de utilidad para la implementación de la última etapa del Programa de Socialización, con recursos de aprendizaje y documentos de apoyo para recordar y aplicar contenidos puntuales de la Guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas, y en exigencia de los derechos de las mujeres que pueden ser víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Señaló que los materiales desarrollados respondieron distintas preguntas: cómo identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, qué es este tipo de violencia, quiénes pueden ejercerla y a quiénes pueden afectar. Apuntó que una de las principales acciones realizadas por el área consistió en la difusión de

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

materiales informativos a través de redes sociales del INE, los que acumularon tres mil 927 visualizaciones en *Instagram*, y 29 mil 912 en *Facebook*.

Precisó que para dar cumplimiento a la última etapa del Programa de Socialización, se diseñó un Plan de Capacitación que se implementó en el último trimestre de 2022 con el propósito de fortalecer las capacidades de las áreas del INE encargadas de aplicar los contenidos de la Guía. El Plan integra actividades de sensibilización, de especialización, así como divulgación y diálogo.

Respecto a la sensibilización, comentó que la impartición de forma presencial se realizó en Juriquilla, Querétaro, del 24 al 26 de octubre, el taller sobre la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, estuvo dirigido a las y los Vocales Locales y Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalías Distritales Ejecutivas, y Vocalías Distritales de Organización Electoral.

Respecto a las actividades de especialización, informó que la Coordinación de Proyectos Académicos, en coordinación con la Subdirección de Gestión y Operación de Programas de la DECEyEC, realizaron la revisión del contenido temático de dos cursos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, denominados “Mecanismos para la Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Metodología para la identificación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, ambas dirigidas a las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y cuya implementación se tiene planeada para el ejercicio de 2023.

Respecto a las actividades de divulgación, indicó que el 29 de septiembre de 2022 se impartió de forma presencial en el auditorio del INE un curso denominado “Introducción a los temas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigido a las y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, participantes del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, del 2022.

Agregó que es importante mantener los esfuerzos para difundir los materiales creados y fortalecer la capacitación en torno a la guía de manera permanente para dar cumplimiento al objetivo del instrumento.

Comentó que parte de los planes para 2023 tienen que ver con difundir la Guía a los OPL y, en consideración de las observaciones remitidas por la Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, se especificará de manera clara el objetivo de la capacitación para incluir, como en 2022, a las participantes del Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral a integrantes del Servicio Profesional Electoral

Nacional en la impartición de las actividades de sensibilización, y, de esta manera, atender tanto al público objetivo de los OPL como a las mujeres que se encuentran en el ejercicio de un cargo.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, agradeció la presentación del Informe y lo puso a consideración de la Comisión. Al no haber ningún comentario, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

11. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Mtra. Verónica Sosa**, señaló que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, instruyó a la Secretaria Técnica a presentar el punto.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Verónica Sosa**, informó que el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Señaló que la presentación de este informe tiene como objetivo dar seguimiento a las actividades de la DECEyEC y a los compromisos generados en el marco de los trabajos de la Comisión.

Precisó que el informe se integra de dos apartados, las actividades de carácter permanente, actualizadas al 9 de diciembre, y los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la comisión, los cuales tienen un objetivo específico de desarrollo. Comentó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Claudia Zavala y la consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, dio por recibido el Informe y pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

12. Asuntos Generales

La **Mtra. Verónica Sosa**, dio cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora** agregó que, por tratarse de una sesión ordinaria, debía consultar si alguien deseaba agendar algún punto como asunto general.

A continuación, otorgó la palabra a la Consejera Electoral Claudia Zavala.

La **Consejera Electoral Claudia Zavala** comentó su intención de agendar un asunto general a efecto de solicitar una nota, al área Editorial como a la de Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de lo sucedido en la Feria Internacional del Libro que había planteado con anterioridad.

El **Consejero Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, consultó a las y los participantes si existía algún otro asunto de su interés para tratarse como parte de los asuntos generales. Al no ser así, preguntó a la Consejera Zavala si quisiera profundizar en la petición realizada.

La **Consejera Electoral Claudia Zavala** señaló que, a fin de orientar el contenido de la nota, y al existir una reglamentación editorial a partir de la cual se norma la cuestión relacionada con los libros, la cual pasa por el Comité Editorial tanto en su autorización y a posterioridad sobre la impresión de los materiales es que quisiera solicitar que el la UTIGyND, así como la DECEyEC en su Dirección Editorial pueda realizar una nota para conocer lo que pasó y las causas del retraso del texto titulado “La reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su homologación a nivel local: avances y desafíos”.

Agregó que resulta necesario tener claridad porque en ocasiones existen tareas relativamente sencillas y por falta de claridad no se logran completamente los objetivos.

Solicitó al área precisar lo que pasó, cuando pasó la aprobación del Comité Editorial, cuándo se turnó a que se llevará y se hiciera el proceso administrativo para su impresión. Lo anterior a fin de tener claridad de lo que pasó en torno a ese libro.

El **Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora**, indicó que los elementos señalados por la Consejera Electoral Claudia Zavala deberían incluirse en la nota respectiva.

Agregó como contexto que el artículo 48 de los Lineamientos para Regular el Proceso de Producción Editorial del INE y el Funcionamiento del Comité Editorial, señala que, al tratarse de publicaciones de carácter impreso, la instancia postulante será la responsable de los trámites administrativos.

Adicionalmente, comentó que en el desarrollo de las pruebas de impresión, los Lineamientos facultan la realización de ajustes de forma que no tengan impacto

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

sobre el contenido aprobado por el Comité Editorial. Asimismo, comentó que el artículo 49 de dichos Lineamientos, sobre la distribución y difusión de las obras, establece que las instancias postulantes tienen la obligación de remitir a la Secretaría Técnica la estrategia de distribución y difusión de las obras aprobadas para que se informe el Comité Editorial.

Señalo que, en el caso de esta obra en específico, quien la postuló fue, la UTIGyND. Agregó que a partir de la nota se deberá especificar cuál fue la coordinación que hubo. Señaló que, en términos generales, puede comentar que fue postulada por la UTIGyND y que el Comité Editorial la aprobó al comprobar que cumplía con las características que exige el sello editorial del Instituto.

Precisó que se incluyó en el catálogo de publicaciones en los términos que están señalados en el par de artículos mencionados de los Lineamientos. Reafirmó que la instancia postulante fue el área especializada del tema y consideró que lo que faltó, a reserva del contenido de la nota, fue una coordinación para dar seguimiento. Recalcó que la Lic. Maribel Hernández deberá hacer llegar la nota solicitada por la Consejera Zavala.

Puso a consideración este asunto general agendado por la Consejera y ofreció a la Licda. Maribel Hernández la oportunidad de hacer algún comentario.

La **Licda. Maribel Hernández** señaló que se preparará la nota correspondiente para hacerla llegar a las y los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, José Martín Faz Mora, agradeció y consultó si había algún otro comentario sobre el punto en el orden del día

Expresó que no habiendo algún otro asunto que tratar y toda vez que fuera agotado el orden del día y siendo las 10 horas con 33 minutos del 9 de diciembre de 2022, se levanta la sesión.

-----**Conclusión de la Sesión**-----

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2022**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director de Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

La presente Acta se firma al calce por las y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente